



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3193 (A.S.O.C.D. N° 3193/27/05/2022)

Resolución N° 0563-00-2022

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS FUNCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015), EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Nota MECIP N° 008/2022 con M.E. Nro. 3496/2022, del Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, Vicedecano, Representante Titular MECIP de la FCM/UNA, por la cual solicita la actualización del Equipo de Trabajo con sus funciones para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP 2015), en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

0563-01-2022 **DESIGNAR** a los integrantes del **COMITÉ DEL CONTROL INTERNO (CCI) – MECIP 2015**, con antigüedad del **23 setiembre de 2021**, conforme al siguiente detalle:

1. Secretaria de la Facultad
2. Director/a de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica
3. Director/a de la Dirección Académica
4. Director/a de la Dirección de Admisión
5. Director/a de la Dirección de Investigaciones
6. Director/a de la Dirección de la Editorial (EFACIM)
7. Director/a de la Dirección de Extensión Universitaria
8. Director/a de la Dirección General Asistencial
9. Director/a de la Dirección de Planificación
10. Director/a de la Dirección de Internado Rotatorio

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3193 (A.S.O.C.D. N° 3193/27/05/2022)

Resolución N° 0563-00-2022

..//..(2)

- 11. Director/a de la Dirección de Administración y Finanzas
- 12. Director/a de la Dirección de Desarrollo y Talento Humano
- 13. Director/a de la Dirección de Leyes y Reglamentos
- 14. Director/a de la Dirección de Postgrado
- 15. Director/a de la Dirección Filial Santa Rosa del Aguaray
- 16. Director/a de la Dirección de Auditoría Interna
- 17. Director/a de la Dirección de Auditoría Médica

0563-02-2022 **ESTABLECER** las funciones del **COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI) – MECIP 2015**, conforme al siguiente detalle:

- Dirigir el proceso de diseño, implementación, mantenimiento y actualización permanente del Control Interno.
- Verificar el nivel el nivel de alcance y efectividad del Sistema de Control Interno de la institución
- Apoyar y acompañar el avance en la Implementación del Sistema de Control Interno MECIP.
- Asumir el compromiso para la aplicación del control interno en la dependencia que se encuentra bajo su dirección.
- Monitorear la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo anual Mecip 2015.
- Participar de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CCI.

0563-03-2022 **DESIGNAR** a los **MIEMBROS TITULARES DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL (ETI) – MECIP 2015**, con antigüedad del **01 abril de 2022**, con sus roles correspondientes, conforme al siguiente detalle:

- a) **Miembro Titular del Equipo Técnico Institucional (ETI)**; encargados del control de la gestión por procesos y calidad para implementación de la norma de requisitos mínimos – MECIP 2015;

Nº	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	3.495.349	Lic. MARÍA MERCEDES SALDÍVAR FERNÁNDEZ
2	1.723.394	Lic. LILIAN PAOLA DUARTE HERRERA
3	1.058.525	Lic. BLANCA NOEMI ALVARENGA DE ROJAS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3193 (A.S.O.C.D. N° 3193/27/05/2022)

Resolución N° 0563-00-2022

..//..(3)

b) Miembro Titular del Equipo Técnico Institucional (ETI); encargados del control operativo y ejecución del Componente Control de la Planificación para implementación de la norma de requisitos mínimos – MECIP 2015;

Nº	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4.342.635	C.P. MARÍA ASUNCIÓN SALINAS SPAINI
2	3.533.455	Abog. ADRIÁN GRANCE MELLONE
3	3.650.816	Lic. SANDRA ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
4	5.056.761	Abog. JOSE EMILIO CUBILLA GOMEZ
5	4.187.269	Lic. SERGIO HEDELIO PEREZ ISASI

c) Miembro Titular del Equipo Técnico Institucional (ETI); encargados del control operativo y ejecución del Componente Control de la Implementación para implementación de la norma de requisitos mínimos – MECIP 2015;

Nº	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2.919.417	Univ. ALDO RENE ALFONZO CORREA
2	1.342.707	Lic. MARÍA ASUNCIÓN GALEANO VALENZUELA
3	4.014.554	Mgter. EVA NATALIA GIMÉNEZ LEGAL
4	4.639.076	C.P. EMILCE FAVIOLA LEIVA RICARDI
5	797.372	Mgter. Lic. MA. ISABEL MOLAS SIENRA
6	3.704.495	Abog. PATRICIA VALDEZ DURÉ
7	5.388.295	Lic. JOHANA GABRIELA BENÍTEZ SILVERO
8	2.232.188	Lic. EDGAR DARÍO SILVA VALDEZ
9	3.448.794	Lic. OLGA ANDREA VERA BÁEZ
10	3.000.756	Ing. CRISTIAN VERA
11	1.189.146	Mgter. Dra. FÁTIMA OVANDO
12	2.181.181	Lic. ELBA ALICIA MORA AYALA
13	640.878	Dra. FLAVIA ELIZABETH MONTANIA
14	4.777.597	Lic. MIRENA JAMILE CARDOZO OVIEDO

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3193 (A.S.O.C.D. N° 3193/27/05/2022)

Resolución N° 0563-00-2022

..//..(4)

Nº	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
15	3.391.633	Dr. ALLISON ESPINOLA
16	1.238.098	Lic. ANGEL DAVID GONZALEZ CACERES
17	4.576.417	Lic. ANDREA VERONICA VERA VALLEJOS
18	3.942.312	Lic. HUGO ALEJANDRO GARCETE AMARILLA
19	1.216.998	Sra. MARIA CARINA RIVAROLA QUINTANA

d) **Miembro Titular del Equipo Técnico Institucional (ETI);** encargadas de acompañar, publicar y difundir interna y externamente toda información o actividad relacionada a la implementación de la norma de requisitos mínimos – MECIP 2015;

Nº	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4.342.488	Lic. VERÓNICA OLAZAR
2	1.392.324	Lic. SARA NÚÑEZ ACUÑA

0563-04-2022 **ESTABLECER** las funciones del **EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL – MECIP 2015**, conforme al siguiente detalle:

Funciones de los Miembros Titulares del Equipo Técnico Institucional (ETI); Encargados del control de la gestión por procesos y calidad;

- Estudiar y revisar las propuestas de diseño e implementación de la Norma de Requisitos Mínimos y presentarlas para aprobación y consideración del Representante Titular y el Comité de Control Interno.
- Asesorar a los responsables de la gestión operativa en el desarrollo de las actividades que requiere realizar el ETI, en armonía y colaboración con los funcionarios de las áreas a las que pertenecen.
- Informar al Representante Titular sobre los avances en la implementación de la norma.
- Realizar las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias del CCI, con 48 horas de anticipación, según indicaciones del Representante Titular.
- Participar de las reuniones ordinarias y extraordinarias del ETI y CCI.

Funciones de los Miembros Titulares del Equipo Técnico Institucional (ETI); encargados del control operativo y ejecución del *Componente Control de la Planificación*;

- Diseñar y elaborar propuestas para la implementación de la norma en cuanto a los indicadores del componente de control de la planificación.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3193 (A.S.O.C.D. N° 3193/27/05/2022)

Resolución N° 0563-00-2022

../..(5)

- Ejecutar las acciones necesarias definidas en el Cronograma de trabajo – MECIP y controlar el cumplimiento efectivo dentro de los plazos establecidos.
- Coordinar la ejecución de trabajo con las diferentes dependencias de la institución.
- Dar curso a las decisiones tomadas por el CCI y su RT para la implementación de la norma.
- Participar de las reuniones ordinarias y extraordinarias del ETI.

Funciones de los Miembros Titulares del Equipo Técnico Institucional (ETI); Encargados del control operativo y ejecución del Componente Control de la Implementación;

- Diseñar y elaborar propuestas para la implementación de la norma en cuanto a los indicadores del componente de control de la implementación.
- Capacitar e informar a los funcionarios de la Dirección a la cual representan para la aplicación de la norma.
- Participar de las reuniones ordinarias y extraordinarias del ETI.

Funciones de los Miembros Titulares del Equipo Técnico Institucional (ETI); Encargadas de acompañar, publicar y difundir interna y externamente toda información o actividad relacionada a la implementación de la norma de requisitos mínimos – MECIP 2015

- Garantizar la publicación y difusión constante, tanto interna como externa, de los avances en el diseño y la implementación de la norma y de las actividades relacionadas a la misma.
- Mantener actualizada la información relacionada con la implementación de la norma en las plataformas de comunicación, tanto interna como externa (página web, redes sociales).
- Acompañar la verificación y medición de la percepción MECIP-2015 a nivel institucional.
- Participar de las reuniones ordinarias y extraordinarias del ETI.

0563-05-2022 **DESIGNAR** a los **Miembros Titulares del Equipo Evaluador de la Auditoría Interna** integrado por el Mg. **AGUSTIN ARIAS PAREDES**, y a las funcionarias adscriptas a la Auditoría Interna Institucional, conforme al siguiente detalle:

Nº	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2.477.644	Lic. MARTA ISABEL GONZÁLEZ DURÉ
2	3.331.051	Lic. EVELYN PAMELA HIDALGO MOREL
3	4.281.319	C.P. MARIA ANGELICA GONZALEZ MIÑARRO

0563-06-2022 **ESTABLECER** las funciones del **Equipo Evaluador de la Auditoría Interna** Institucional, encargados de evaluar la implementación de norma de requisitos mínimos – MECIP 2015, conforme al siguiente detalle:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientadas a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3193 (A.S.O.C.D. N° 3193/27/05/2022)

Resolución N° 0563-00-2022

..//..(6)

- Asesorar en el diseño y la implementación del MECIP 2015.
- Realizar la evaluación independiente del diseño de los métodos y procedimientos del control interno.
- Apoyar la Capacitación a los funcionarios de la institución.
- Participar de las reuniones ordinarias y extraordinarias del ETI.

0563-07-2022 **DEJAR** sin efecto toda disposición anterior que se contraponga a la presente resolución. ---

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

C.C., Vicedecanato, Direcciones, Archivo. **OMCT/RGM/hga**



Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.